

91GS/Fin-05/Sp
Original: Inglés
Marzo 2024

**Programa de trabajo presupuestado para 2025,
Estimaciones de ingresos y Escala de contribuciones asociada**

[Documento de trabajo financiero]



Índice

| | |
|---|-----------|
| I. Introducción | 3 |
| 1. Supuestos presupuestarios | 5 |
| 2. Programa de trabajo presupuestado para 2025 | 6 |
| 2.1. <i>Gestión de la información</i> | 8 |
| 2.2. <i>Elaboración de normas e implementación</i> | 9 |
| 2.3. <i>Refuerzo de competencias</i> | 9 |
| 2.4. <i>Iniciativas globales</i> | 10 |
| 2.5. <i>Colaboración internacional</i> | 11 |
| 2.6. <i>Gobernanza institucional</i> | 11 |
| 2.7. <i>Administración general</i> | 11 |
| 2.8. <i>Representaciones Regionales y Subregionales</i> | 12 |
| 3. Estimaciones de ingresos para 2025 | 13 |
| 3.1. <i>Estimaciones de ingresos para el presupuesto general y escala de contribución asociada</i> | 13 |
| 3.1.1. <i>Sección 1: Contribuciones de los Miembros</i> | 13 |
| 3.1.2. <i>Sección 2: Ingresos de explotación</i> | 14 |
| 3.1.3. <i>Sección 3: Ingresos financieros y extraordinarios</i> | 14 |
| 3.2. <i>Estimaciones de ingresos del Fondo Mundial</i> | 15 |
| Anexo 1: Programa de trabajo presupuestado para 2025 por capítulo presupuestario | 16 |
| Anexo 2: Programa de trabajo presupuestado para 2025 Resultados de indicadores por Capítulo presupuestario | 17 |

I. Introducción

1. En 2025, la OMSA trabajará para culminar con éxito el 7º Plan Estratégico, que ha servido de marco de orientación para las actividades de la Organización a lo largo de su mandato. Los objetivos estratégicos clave esbozados en este Plan siguen constituyendo la base del programa de trabajo de la OMSA para 2025, a saber:
 - Impulsar la labor técnica y en materia de políticas aprovechando la pericia científica relevante para dar respuesta a los problemas de sanidad y bienestar de los animales mediante un enfoque prospectivo, basado en pruebas, multisectorial e interdisciplinario.
 - Reforzar los sistemas de información esenciales de la OMSA y las capacidades de análisis de datos para ayudar a los Miembros a tomar decisiones bien fundadas con el fin de prevenir y prepararse para las enfermedades animales, incluidas las de la interfaz hombre-animal-ecosistemas.
 - Apoyar a los Miembros en el desarrollo de una fuerza laboral calificada en materia de sanidad animal que se adhiera a las normas internacionales, contribuyendo así a la prevención, el control y la respuesta a las amenazas de enfermedades animales que afectan a la salud (humana-animal-ecosistema) y a la seguridad alimentaria utilizando el enfoque “Una sola salud”.
 - Seguir mejorando las estructuras de gobernanza institucional, técnica y financiera de la Organización para garantizar el cumplimiento óptimo y sostenible de su mandato de forma jurídicamente correcta.
 - Elevar el perfil de la Organización, ampliar el alcance de sus políticas y reforzar su función de gobernanza mediante el fomento de alianzas estratégicas. Estos esfuerzos buscan garantizar que la sanidad y el bienestar de los animales se reconozcan como componentes fundamentales de la gobernanza y las transformaciones de los sistemas sanitarios y alimentarios mundiales.
2. Tanto a nivel sistémico como de gobernanza, ambos fundamentales para el logro del 5º objetivo estratégico, el programa de trabajo presupuestado ha sido diseñado para:
 - Seguir cumpliendo el mandato de la Organización haciendo uso óptimo de todos los recursos disponibles y adaptándolos de manera eficaz a las necesidades de los Miembros.
 - Mejorar la transparencia en la gobernanza y las operaciones de la Organización con el fin de empoderar a la Asamblea Mundial respecto a la toma de decisiones sobre el programa de trabajo presupuestado, incluso teniendo en cuenta las recomendaciones del auditor externo.
 - Establecer mecanismos estructurados de notificación para medir y evaluar eficazmente los avances en la implementación del mandato de la Organización y el alcance de los objetivos del Séptimo Plan Estratégico.
3. El programa de trabajo presupuestado para 2025, las estimaciones de ingresos y la escala de contribuciones asociada constituyen el resultado del ejercicio de priorización iniciado por el diálogo presupuestario para 2024-2025. El programa de trabajo presupuestado para 2025 toma en cuenta el trabajo realizado y los logros descritos en el Informe de la Directora General sobre las actividades de la OMSA en 2023 (91GS/Adm-05) y los ajustes al programa de trabajo presupuestado para 2024 (véase 91GS/Fin-04). También considera las principales áreas de interés o flujos de trabajo emergentes de la Asamblea General anterior.

4. Los esfuerzos también se han centrado en mejorar la productividad y en priorizar estratégicamente las inversiones para alinearlas con los objetivos trazados en el Plan Estratégico. Este documento presenta el programa de trabajo presupuestado para 2025 por capítulo presupuestario en el [Anexo 1](#), apoyado por el [Anexo 2](#) que ilustra los productos o los resultados concretos por capítulo. Este enfoque innovador pretende demostrar a la Asamblea Mundial el rendimiento de las inversiones recibidas de forma tangible. Este formato estructurado servirá de base para la preparación del Informe del Director General sobre las actividades de la OMSA en 2025, facilitando una comunicación eficaz referente a los avances y logros de la Organización.
5. En respuesta a las solicitudes de los Miembros relativas al aumento de los ahorros y la eficiencia, la Directora General ha dado prioridad a la gestión y el control presupuestario, y a la reforma financiera desde que asumió su cargo en 2016. Basándose en la modernización, el aprovechamiento de las mejores prácticas y el impulso de la eficiencia, la OMSA ha reforzado su compromiso de larga data con la rentabilidad. El rendimiento alcanzado en las dos fases del plan estratégico ha implicado la reducción sistemática de los costos en los insumos, minimizando al mismo tiempo cualquier efecto adverso significativo en los resultados. Entre los ejemplos de estos ahorros y rendimientos en curso se incluyen:
- Implementar cambios en las políticas, los procedimientos y métodos de trabajo para optimizar las operaciones y eliminar costos innecesarios.
 - Aumentar las contribuciones voluntarias mediante la movilización activa de recursos, trasladando así la carga de las actividades y el personal esenciales de la OMSA de las fuentes de financiación estatutarias a las voluntarias, a pesar del riesgo de un recurso no permanente.
 - Mejorar la recuperación de costos (gastos generales) de las contribuciones voluntarias para reducir al mínimo el impacto de las subvenciones en el presupuesto general.
- Estos esfuerzos han sido corroborados a través de la mejora de la transparencia financiera presentada a los Miembros.
6. Junto con las iniciativas de eficiencia actuales y en concertación con el Consejo, la OMSA entabló activamente un diálogo presupuestario con sus Miembros. Estos esfuerzos se concretizaron en mayo de 2022 con la aprobación por parte de la Asamblea de un aumento del 30% de las cotizaciones estatutarias para el periodo 2023-2025. Esto incluía un aumento del 15% para 2023 y un aumento previsto del 7,5% tanto para 2024 como para 2025. Dichos ajustes incorporaron el Índice de Precios al Consumidor anual de la OCDE (IPC OCDE-Total), tal y como se estipula en la Resolución n 15 aprobada en mayo de 2018¹, para garantizar que el porcentaje de aumento de las contribuciones estatutarias se alineara a la inflación. Sin embargo, debido a la estancación económica mundial, el IPC OCDE-Total para 2022 aumentó de 9,6 %, neutralizando efectivamente las ganancias positivas derivadas del aumento de las contribuciones estatutarias. En consecuencia, reconociendo la necesidad de mantener la estabilidad financiera, el Consejo apoyó, y la Asamblea aprobó, un aumento del 15% de las contribuciones estatutarias para 2024, que también tenía en cuenta el IPC Total OCDE para ese año (9,6%).
7. Reconociendo los esfuerzos de los Miembros y en consonancia con los objetivos señalados en el 7º Plan Estratégico, en junio de 2023 la OMSA emprendió una reforma completa de su marco de gestión financiera. Esta iniciativa dio como resultado el establecimiento de un marco de política financiera consolidado, que entró en vigor el 1º de enero de 2024. Este marco comprende un único documento de referencia que engloba todas las normas y reglamentos financieros, las decisiones institucionales revisadas y los procedimientos operativos estandarizados. Además, se ha implantado una herramienta de seguimiento de presupuestos

¹ Las contribuciones estatutarias tomarán en cuenta el Índice de Precios al Consumidor anual (IPC "OCDE-Total"), de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) del año anterior a la hora de calcular las contribuciones estatutarias del año siguiente.

y compromisos para agilizar los procesos de negociaciones clave. El nuevo marco de gestión financiera y la nueva herramienta de seguimiento están diseñados para mejorar nuestra eficiencia financiera, transparencia y rendición de cuentas realizándose así el compromiso y la responsabilidad con nuestros Miembros para impulsar el ahorro de costos y el rendimiento.

8. Teniendo en cuenta la amplia reforma financiera, la OMSA actuará con prudencia en materia presupuestaria y privilegiará la toma de decisiones basada en pruebas. Por consiguiente, la OMSA suspenderá la solicitud pendiente de un aumento del 7,5% de las cotizaciones estatutarias para 2025 y aplicará únicamente el IPC OCDE-Total, que actualmente se sitúa en 6,9%. Este enfoque permitirá a la OMSA y a sus nuevos dirigentes la oportunidad de evaluar a fondo su posición financiera, garantizando que cualquier ajuste futuro de las contribuciones estatutarias se base en un análisis sólido, y se ajuste al compromiso de la Organización con la transparencia financiera y la rendición de cuentas.
9. Cualquier solicitud futura de aumento de las inversiones también deberá tener en cuenta el trabajo descrito en el *GS91/Adm-13* "Análisis y evaluación de la gobernanza institucional, técnica y financiera de la Organización Mundial de Sanidad Animal". Aunque estas dimensiones de la gobernanza están interconectadas, en particular con la gobernanza financiera, la Asamblea debería evaluar la gestión financiera y las prácticas presupuestarias adoptadas por otras organizaciones y en el marco de un proceso exploratorio de mecanismos de financiación sostenibles. Estas iniciativas deben alinearse con las revisiones de los enfoques institucionales y técnicos de la OMSA, así como de su marco jurídico, garantizando la coherencia y la eficacia en todas las facetas de las operaciones.

1. Supuestos presupuestarios

10. Partiendo de esta base, el programa de trabajo presupuestado para 2025, las estimaciones de ingresos y la escala de contribuciones asociada fueron elaboradas en torno a los siguientes principios y supuestos:
 - La gestión financiera del presupuesto general se basa en los principios de un presupuesto equilibrado. Por lo tanto, la ejecución satisfactoria de las actividades del mandato de la Organización en el programa de trabajo 2025 depende enteramente de los ingresos totales recibidos a través de las contribuciones estatutarias.
 - La OMSA solo solicitará un aumento en las contribuciones estatutarias según la Resolución n°15/2018. Para 2025, las estimaciones de ingresos del presupuesto general corresponden al 6,9%.
 - Este programa de trabajo presupuestado para 2025 busca seguir ahorrando, mientras se mantiene y mejora al mismo tiempo la capacidad técnica y los resultados de la Organización. De este modo, la OMSA mantendrá sus actuales recursos humanos con el fin de garantizar la continuidad en la obtención de resultados eficaces y demostrables en línea con el mandato y el Plan Estratégico.
 - El impacto financiero de la implementación de las subvenciones firmadas a través del Fondo Mundial es limitado en el presupuesto general, teniendo en cuenta que todos los Miembros se benefician del refuerzo de competencias, la asistencia técnica y la creación de redes, todo esto facilitado a través de las contribuciones voluntarias.
 - Solo se han considerado las subvenciones firmadas hasta el 31 de diciembre de 2023 a través del Fondo Mundial. Las subvenciones en trámite, los prospectos basados en ideas de proyectos y los contactos alentadores con socios de recursos no se incluyen en este plan de trabajo ni en las estimaciones presupuestarias. También hay que señalar que las cuentas del Fondo Mundial se llevan de acuerdo con el principio de que el resultado del ejercicio financiero será cero (ni superávit ni déficit).
 - La Organización es consciente de los retos económicos a los que se enfrentan sus Miembros y utiliza todas las herramientas disponibles para ejercer una gestión

financiera y operativa conforme a los principios de rendición de cuentas, responsabilidad, transparencia y eficiencia.

11. Como recordatorio, la Asamblea vota la aprobación del programa de trabajo 2025, las estimaciones de ingresos del presupuesto general y la escala de contribuciones asociada.
12. Todos los montos en este documento se expresan en €.

2. Programa de trabajo presupuestado para 2025

13. El programa de trabajo presupuestado para 2025 de la OMSA es un programa de trabajo anual financiado por las contribuciones estatutarias, una estimación de las contribuciones voluntarias aportadas a través del Fondo Mundial o de los países que acogen una Representación Regional y Subregional de la OMSA.
14. La tabla 1 presenta un resumen de las necesidades generales en materia de recursos para 2025 (43 113 950 €) por capítulo presupuestario y fuente de financiación: una asignación neta de 20 600 000 € financiada por medio de las contribuciones estatutarias de los Miembros, una estimación de los recursos extrapresupuestarios del Fondo Mundial (12 102 700 €) y una estimación del Presupuesto de las Representaciones Regionales y Subregionales (RR/RSR, 10 411 250 €).

| Capítulos del presupuesto | Presupuesto general | Fondo mundial | RR y RSR | Total |
|--|---------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| 1. Gestión de la información | 3 170 500 | 677 600 | 210 800 | 4 058 900 |
| 2. Elaboración de normas e implementación | 2 899 700 | 1 219 200 | 600 | 4 119 500 |
| 3. Refuerzo de competencias | 115 300 | 3 284 700 | 1 264 200 | 4 664 200 |
| 4. Iniciativas globales | 978 640 | 3 870 400 | 5 914 250 | 10 763 290 |
| 5. Colaboración internacional | 10 700 | 387 100 | 81 400 | 479 200 |
| 6. Gobernanza institucional | 3 819 390 | 1 272 600 | 38 000 | 5 129 990 |
| 7. Administración general | 6 093 660 | 1 391 100 | 707 000 | 8 191 760 |
| 8. Representaciones Regionales y Subregionales | 2 012 110 | - | 2 165 500 | 4 177 610 |
| 9. Gastos de amortización y provisiones | 1 500 000 | - | 29 500 | 1 529 500 |
| TOTAL | 20 600 000 | 12 102 700 | 10 411 250 | 43 113 950 |

Tabla 1. Presupuesto 2025

15. El presupuesto estimado del Fondo Mundial ha sido formulado en línea con el programa y el diálogo presupuestario de la OMSA, incorporando las actividades y los recursos humanos estipulados para 2025 en base a las expectativas de entrega asociadas a las subvenciones existentes que se extienden hasta 2025. Esta estimación solo toma en cuenta las subvenciones firmadas formalmente a través del Fondo Mundial al 31 de diciembre de 2023. Las subvenciones en trámite, los posibles proyectos y los compromisos alentadores con socios de recursos no se tienen en cuenta en esta proyección. En consecuencia, esta infravaloración inicial puede distorsionar y minimizar la dependencia de la OMSA a las contribuciones voluntarias para cumplir las resoluciones y decisiones adoptadas por la Asamblea.
16. Específicamente, el presupuesto de las RR/RSR comprende las siguientes fuentes de ingresos: 13% proviene de contribuciones del presupuesto general (incluidas las contribuciones estatutarias); 77% deriva de contribuciones voluntarias a través del Fondo Mundial; y 10% se atribuye a contribuciones voluntarias del país anfitrión. Al optar por este formato de presentación, la OMSA necesita recordar a los Miembros el papel fundamental que desempeña el Fondo Mundial en sostener también las operaciones regionales de la OMSA. Además, es importante señalar que una parte significativa del personal de las RR/RSR de la OMSA depende exclusivamente de las contribuciones voluntarias al Fondo Mundial. Para entender mejor las fuentes de financiación de las RR/RSR de la OMSA, los Miembros pueden consultar el Informe sobre la gestión, actividades y trabajo administrativo de la OMSA en 2023 (91SG /Adm-06 – Anexo 2).

17. Los recursos humanos constituyen una asignación importante del presupuesto, ya que representan el 44% de los gastos totales. Este porcentaje ha disminuido ligeramente en comparación con el presupuesto de 2024, que se situaba a 46%. Sin embargo, se prevé que fluctúe aún más con la firma de nuevas subvenciones y actividades sustentadas por el Fondo Mundial. Como en años anteriores, la mayor parte del presupuesto destinado al personal (56% en 2025 frente al 66% en 2024) es financiada por el presupuesto general, mientras que la parte restante (44%) proviene del Fondo Mundial. Garantizar una fuerza laboral adecuada es crucial para que la OMSA ejecute con éxito su programa de trabajo. En consonancia con las prácticas anteriores, se ha previsto una partida muy modesta para la capacitación del personal, incluido el acceso a clases de idiomas para los idiomas oficiales de la OMSA (135 000 € disponibles para 197 miembros del personal de la sede).
18. La figura 1 ilustra la asignación de recursos en el programa de trabajo presupuestado para 2025 de la OMSA, con un enfoque predominante (61% – incluyendo costos de personal) en actividades técnicas fundamentales para cumplir el mandato y avanzar en los objetivos esbozados en el 7º Plan Estratégico.

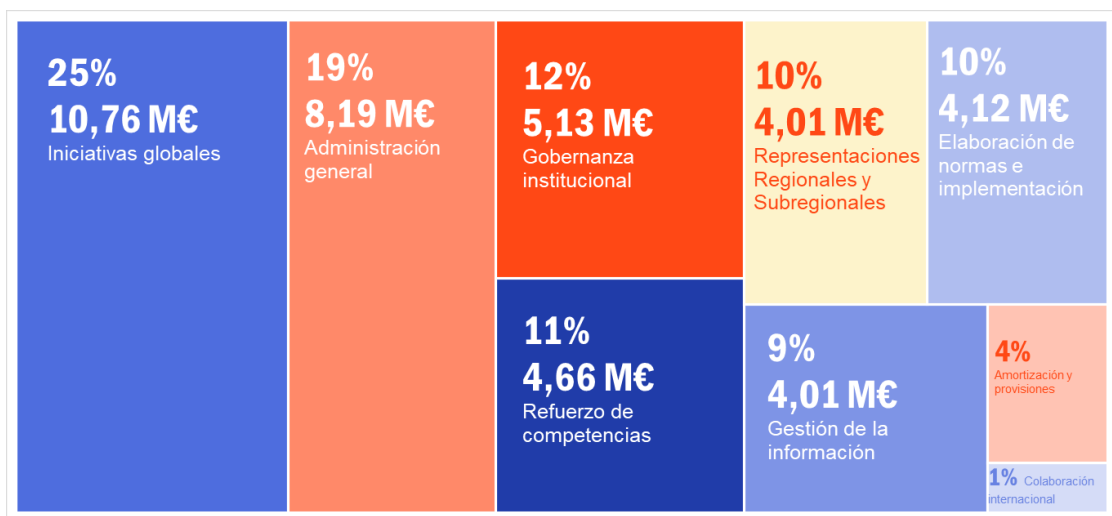


Figura 1. Programa de trabajo presupuestado para 2025 de la OMSA

19. La figura 2 ilustra la distribución de los fondos en los distintos capítulos presupuestarios, destacando los financiados principalmente por el presupuesto general. En particular, la gestión de la información, la elaboración e implementación de normas, la gobernanza institucional y la administración general dependen de las contribuciones estatutarias.

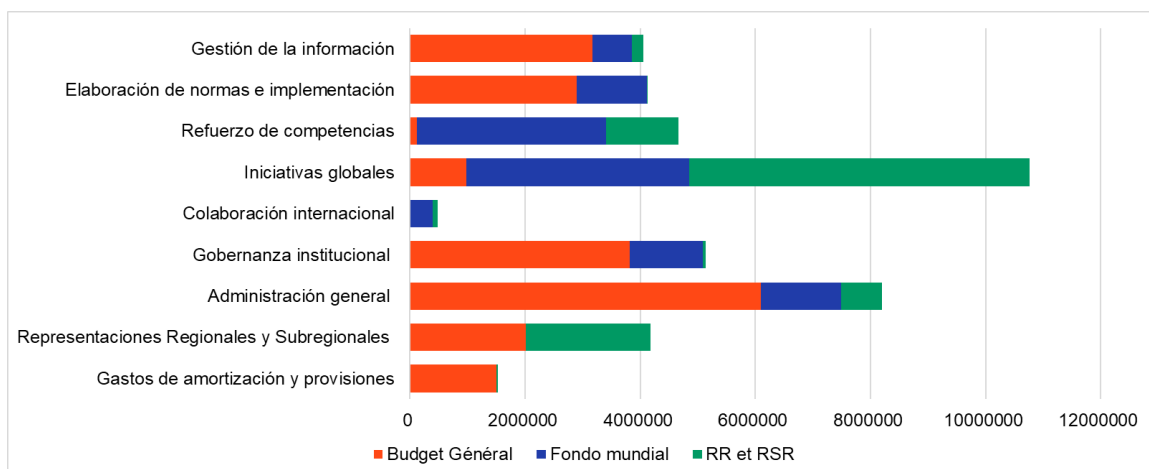


Figura 2. Capítulos presupuestarios por fuente de ingreso

20. En lo que respecta al capítulo presupuestario “Gestión de la información”, la OMSA recuerda a los Miembros que todos los subsidios recibidos del Fondo Mundial para modernizar el Sistema Mundial de Información Sanitaria (WAHIS) se canalizan hacia el presupuesto general para su gestión (58% procedente de subvenciones del Fondo Mundial). WAHIS, siendo fundamental para el mandato de la OMSA, sirve de ejemplo para ilustrar la creciente dependencia al Fondo Mundial para ejecutar las labores fundamentales del mandato y financiar los gastos del personal.
21. Por el contrario, en lo que respecta a la elaboración e implementación de normas, la OMSA da prioridad al mantenimiento de la integridad de sus normas asegurándose de que estén libres de posibles conflictos de interés. En consecuencia, casi todos los fondos para las comisiones especializadas, los grupos de trabajo y grupos *ad hoc* provienen del presupuesto general. Este capítulo presupuestario también abarca las actividades de la OMSA relacionadas con la revisión de los expedientes presentados por los Miembros para el reconocimiento oficial del estatus zoonosanitario o la validación de los programas oficiales de control, y los expedientes de autodeclaración. Debido al carácter sensible de la información contenida en estos expedientes, la OMSA sigue financiando este aspecto íntegramente con el presupuesto general. La OMSA informa a sus Miembros que las tarifas asociadas a este servicio no han variado para ninguna enfermedad desde su inicio en el procedimiento.
22. Las siguientes secciones presentan a los Miembros las principales partidas de gastos y los objetivos para 2025 por capítulo presupuestario. Los Miembros deben evaluar la siguiente descripción teniendo en cuenta los indicadores de resultados del programa de trabajo presupuestado para 2025 por capítulo presupuestario presentados en el [Anexo 2](#). Esta novedosa presentación busca mostrar los beneficios concretos de la inversión de los Miembros en la OMSA y ofrecerá una apreciación cuantitativa y cualitativa del trabajo y los resultados logrados por la Organización.

2.1. *Gestión de la información*

23. Esta sección del presupuesto describe las responsabilidades de la OMSA en materia de gobernanza de datos, gestión y difusión de la información sobre enfermedades animales, la elaboración de publicaciones y la gestión documental, que incluye el mantenimiento de archivos históricos. El presupuesto general apoya principalmente estos esfuerzos con un 78% de la asignación. Es importante señalar que la OMSA gestiona la inversión de WAHIS exclusivamente por medio del presupuesto general con ingresos suplementarios provenientes de contribuciones voluntarias que sirven como subvenciones de inversión (véase el punto 20). Para 2025, los gastos de mantenimiento de WAHIS, estimados en 645 000 €, correrán a cargo del presupuesto general.
24. Los recursos humanos constituyen la mayor parte de los gastos (53%), lo que refleja la promesa de la Organización en mantener su firme compromiso con los Miembros, representando el Departamento de Información y análisis de la sanidad animal mundial (WAHIAD) el 74% de la asignación para recursos humanos. Este compromiso se manifiesta de diversas formas, incluyendo el procesamiento de notificaciones inmediatas, la entrega de informes de seguimiento, la presentación de actualizaciones semestrales y la publicación de informes anuales. También incluye el seguimiento activo de los rumores por parte de la OMSA en base a los indicadores clave de desempeño precisos que figuran en el [Anexo 2](#). El 30% del capítulo presupuestario se dedica a mejorar WAHIS por medio del mantenimiento evolutivo y la optimización de la infraestructura informática subyacente.
25. Ampliando nuestras iniciativas actuales, la OMSA aspira a mejorar su papel como administradora de los datos en materia de sanidad animal en 2025. Esto incluye planes para introducir un catálogo de datos accesible a los Miembros y las partes interesadas. Estas iniciativas ponen de relieve nuestra dedicación en lo referente a la transparencia, el intercambio de datos y la colaboración para mejorar la salud y el bienestar de los animales en todo el mundo.

2.2. *Elaboración de normas e implementación*

26. Esta sección presupuestaria abarca la financiación de las actividades básicas de la OMSA en materia de elaboración de normas, incluida la organización y facilitación de las comisiones especializadas, las reuniones de los grupos de trabajo y los grupos *ad hoc*. Esta asignación constituye el 15% del presupuesto total (sin los gastos de personal), y solo el 1% es financiado por el Fondo Mundial. Esto resalta el compromiso de la OMSA con la prudencia y la independencia en la elaboración de normas internacionales, como se reafirma en el punto 21. La OMSA señala que la financiación del personal de los Departamentos de normas y científico depende de comisionados de servicio puestos a disposición por los Miembros o de las contribuciones voluntarias a través del Fondo Mundial². Esto plantea a la OMSA retos sobre sostenibilidad y gestión del conocimiento en el marco del cumplimiento de su mandato y se alinea con los esfuerzos de la Organización destinados a sensibilizar a los Miembros sobre sus retos en lo referente a recursos.
27. En 2025, se continuará con las actividades relacionadas con la revisión de las solicitudes de reconocimiento oficial del estatus zoonosanitario o validación de los programas de control de enfermedades, sacando provecho a la plataforma de gestión de los estatus oficiales recientemente desarrollada. Esta plataforma agiliza los procesos de archivo, seguimiento, búsqueda y presentación de expedientes. Estas actividades relacionadas con los estatus zoonosanitarios representan el 25% de este capítulo presupuestario y se financian exclusivamente por medio del presupuesto general. Dada la importante cantidad de recursos necesarios para la revisión de las autodeclaraciones, en 2025 persistirán los esfuerzos para mitigar el impacto financiero de este servicio.
28. El Observatorio de la OMSA seguirá presentando informes fundamentales a la OMSA y a sus Miembros, aportando perspectivas y recomendaciones basadas en pruebas para mejorar las normas, las políticas, los programas y las iniciativas en materia de refuerzo de competencias en consonancia con su mandato. Esta actividad se financia principalmente a través del Fondo Mundial (81%). La plataforma digital del Observatorio desempeñará un papel importante en la ampliación y fácil acceso a los resultados del Observatorio. En particular, permitirá a la OMSA presentar los datos de forma más eficiente a nivel de indicadores y proporcionará a sus Miembros acceso privado a sus propios datos, lo que les permitirá acceder a recomendaciones clave específicas aplicables a su país.

2.3. *Refuerzo de competencias*

29. El refuerzo de competencias sostenible es la piedra angular del apoyo a los Miembros de la OMSA. Este capítulo presupuestario engloba componentes clave, en particular el Proceso PVS (que abarca el desarrollo de la fuerza laboral) y la plataforma de formación en línea. Ambos se ven respaldados por el uso avanzado de las tecnologías de la información y la comunicación como contribución al alcance de los objetivos estratégicos 2 y 3. Este capítulo presupuestario se sustenta enteramente a través de las contribuciones voluntarias, por lo que depende de los continuos esfuerzos de movilización de recursos.
30. Un desglose del presupuesto revela que el 32% se destinará a apoyar el despliegue de las misiones del Proceso PVS, las actividades de desarrollo de la fuerza laboral y las acciones bajo la iniciativa de Asociaciones Público-Privadas. Además, el 23% está destinado al desarrollo de módulos electrónicos de aprendizaje para la plataforma de formación en línea. Solo 20% del presupuesto está asignado a cubrir las necesidades en materia de recursos humanos.

² Departamento de normas: 12 personas de las cuales cinco puestas a disposición y una financiada por el Fondo Mundial; Departamento científico: 10 personas de las cuales una puesta a disposición y 5 financiadas por el Fondo Mundial.

2.4. Iniciativas globales

31. La mayor parte del programa de trabajo presupuestado para 2025 (25%) se asigna a las iniciativas globales, lo que permite a la Organización facilitar mecanismos de coordinación, proporcionar asistencia técnica, fomentar la creación de redes y mejorar el refuerzo de competencias para dar respuesta a las enfermedades y problemas prioritarios. Específicamente, esto incluye la operacionalización del Plan de acción conjunto “Una sola salud” y proseguir los esfuerzos en materia de resistencia a los antimicrobianos (RAM), la rabia, la influenza zoonótica y la sanidad de la fauna silvestre. Igualmente, las iniciativas globales se inscriben en los esfuerzos de prevención y control de enfermedades animales transfronterizas tales como la PPA, la PPR, fiebre aftosa y la peste bovina, así como el avance de la estrategia para la sanidad de los animales acuáticos, la estrategia de bienestar animal y las labores relativas a la preparación ante emergencias y reducción de las amenazas biológicas. La figura 3 ilustra la distribución de temas dentro de este flujo de trabajo.

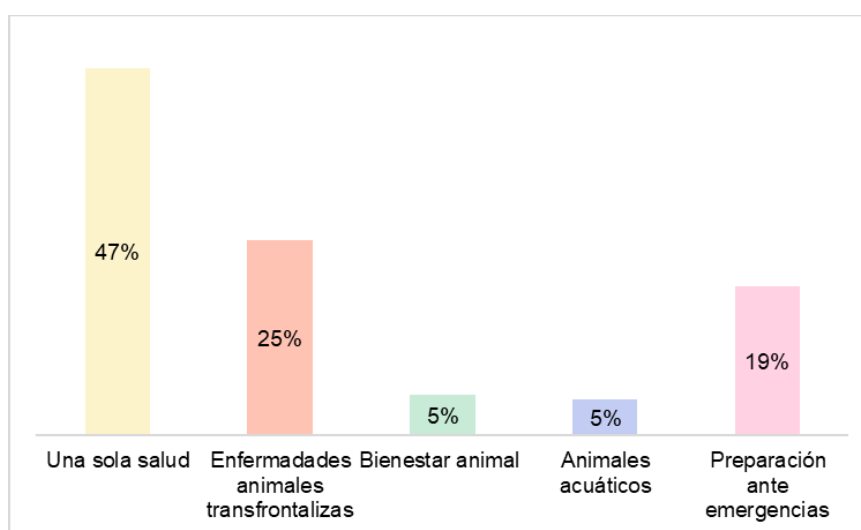


Figura 3. Desglose presupuestado de los temas bajo las iniciativas globales

32. Al igual que el refuerzo de competencias, la mayor parte de las actividades de la OMSA y de los costos de recursos humanos que sustentan la implementación de estrategias, iniciativas y marcos globales se financian a través del Fondo Mundial (91%). Únicamente, el 45% del capítulo presupuestario está destinado a recursos humanos, del cual el 59 % para el personal de la sede de la OMSA frente al 41% para el personal de las RR/RSR.
33. Tal y como se ha señalado en años anteriores, cada vez se depende más del Fondo Mundial para sufragar los gastos de personal y apoyar actividades esenciales para el cumplimiento del mandato y alcanzar los objetivos estratégicos de la Organización. Esta dependencia es particularmente evidente entre los miembros del personal encargados de apoyar la implementación de las iniciativas globales. En particular, el 99% del personal que trabaja en iniciativas sobre resistencia a los antimicrobianos (RAM) y el 100% de los involucrados en la implantación del marco para la sanidad de la fauna silvestre, ya sea en la sede o a nivel regional, dependen por completo del Fondo Mundial para su financiación. Esta dependencia no solo afecta la sostenibilidad de la pericia técnica dentro de la OMSA, sino que también limita la capacidad de la Organización para ampliar su trabajo a zonas geográficas o países de interés distintos a los sustentados por los socios de recursos del Fondo Mundial.

2.5. *Colaboración internacional*

34. La Organización mantendrá su red de Centros de Referencia, facilitando pericia científica, el refuerzo de competencias y la colaboración en materia de sanidad y bienestar de los animales. Además, la OMSA seguirá albergando la secretaría del Consorcio internacional de investigación STAR-IDAZ para coordinar los esfuerzos de investigación y mejorar las estrategias de sanidad animal. Una Asociación Público-Privada con la IHSC apoyará los traslados internacionales seguros de caballos deportivos, mientras que el compromiso con la Comunidad del Pacífico y REMESA reforzará la cooperación regional y los proyectos técnicos. Se fomentará el diálogo mediante la participación en redes (CAMENET, AQMENET, SEACFMD, etc.) y las reuniones del Comité MSF de la OMC garantizarán la elaboración integrada de normas y la colaboración transfronteriza. Una vez más, la financiación de estas actividades depende de las contribuciones voluntarias (98%).

2.6. *Gobernanza institucional*

35. La gobernanza institucional abarca la dirección estratégica, las actividades operativas y los esfuerzos de promoción encabezados por la Dirección General y los organismos de gobernanza de la Organización. El 38% de este presupuesto será asignado a la organización de eventos significativos como la 92ª Sesión General de la Asamblea Mundial, tres reuniones del Consejo y tres Conferencias de las Comisiones Regionales (África, Asia y Pacífico, Oriente Medio). La asignación presupuestaria para estos eventos toma en cuenta los factores inflacionarios relacionados con los gastos de viaje, incluidos el alquiler de locales y viáticos.
36. Además del trabajo fundamental esbozado en el informe 91GS/Adm-13 “Análisis y evaluación de la gobernanza institucional, técnica y financiera de la Organización Mundial de Sanidad Animal” de la OMSA para revisar los textos fundamentales y tras el diálogo con los Miembros, la Organización ha puesto a disposición recursos por medio del Fondo Mundial para apoyar las revisiones necesarias. Será primordial garantizar una financiación adicional y continua de esta iniciativa a corto plazo con ayuda del presupuesto general.

2.7. *Administración general*

37. La Administración General subraya el compromiso inquebrantable de la OMSA de mejorar la transparencia, la rendición de cuentas y la eficiencia en el último año de implementación del 7º Plan Estratégico. Las inversiones asignadas se destinan estratégicamente a mejorar de manera continua la supervisión financiera, lo que incluye una mayor supervisión presupuestaria y el fomento del diálogo sobre gestión y desempeño en el seno de la OMSA. Se han previsto inversiones específicas para digitalizar aún más estos procesos y extender su implantación en las RR y RSR (véase los resultados correspondientes en el [Anexo 2](#)). Adicionalmente, se han asignado fondos para apoyar el desarrollo de un sistema de información sobre recursos humanos, en línea con las firmes recomendaciones formuladas por el auditor externo en informes anteriores (véase 91GS/Fin-03).
38. La OMSA señala que este capítulo engloba los costos operativos y de recursos humanos de varios equipos de apoyo primordial para el funcionamiento de la Organización, como la Unidad de contabilidad, la Unidad de presupuesto, la Unidad de coordinación de eventos, la Unidad de recursos humanos, la Unidad de servicios generales, la Unidad de asuntos legales, la Unidad de gestión del rendimiento y control interno, la Unidad de adquisiciones y el Departamento de transformación digital y SI. Mantener un equipo de apoyo sólido es esencial para complementar eficazmente los equipos técnicos y las actividades de la OMSA en línea con las mejores prácticas internacionales, por lo que corresponde al 48% del presupuesto.
39. En el ámbito de las tecnologías de la información y la transformación digital, este capítulo presupuestario también incluye financiación para apoyar el mantenimiento y las licencias de todas las herramientas y plataformas informáticas para garantizar su correcto funcionamiento (10%). La OMSA ejerce un riguroso control presupuestario mientras que negocia activamente con los proveedores con el fin de reducir los costos de funcionamiento, entre otras cosas

explorando y aprovechando las ofertas de responsabilidad social y corporativa de ciertas empresas para prestar determinados servicios en especie.

40. El 17% del presupuesto ha sido destinado a comunicación corporativa. Los esfuerzos de la OMSA en este ámbito se centrarán constantemente en perfeccionar las funcionalidades de los motores de búsqueda, garantizando que se pueda acceder a la información sobre la Organización de forma rápida y fiable bajo el acrónimo de la OMSA. Se dará prioridad a la mejora de la arquitectura de la información y la consistencia editorial del sitio web www.WOAH.org. Además, la OMSA busca mantener y mejorar su creciente presencia en las redes sociales, adaptando las actividades de comunicación a las diversas necesidades de todas las regiones. En 2025, la OMSA concentrará esfuerzos para expandir su visibilidad tanto en las principales publicaciones técnicas como en las especializadas, posicionándose como una autoridad de primer orden en asuntos relacionados con la sanidad y el bienestar de los animales. A través de estas iniciativas, buscamos consolidar la reputación de la OMSA como la principal referencia en los medios de comunicación sobre asuntos pertinentes a la salud y bien estar animal.

2.8. Representaciones Regionales y Subregionales

41. Las Representaciones Regionales y Subregionales sirven de enlace principal entre la OMSA y los Miembros, ofreciendo apoyo técnico y organizando actividades adaptadas a las necesidades regionales. Con las 13 Representaciones existentes, nuestro compromiso en materia de inclusión y transparencia se mantiene firme. Estas oficinas promueven activamente los valores y el mandato de la OMSA, implicando a los Miembros a través de comisiones regionales, grupos centrales y asociaciones con las partes interesadas presentes en las regiones. También desempeñan un papel fundamental en la identificación de prioridades regionales, la organización de eventos de refuerzo de competencias y el apoyo a la puesta en práctica de estrategias globales a escala regional y nacional.
42. Este capítulo presupuestario también incluye los costos del Departamento de actividades regionales responsable de facilitar la coordinación e implementación de las actividades regionales. La asignación presupuestaria apoyará la organización de conferencias y reuniones de las comisiones regionales en 2025 (5%).
43. El mecanismo de financiación de las Representaciones Regionales se basa en una cuota de las contribuciones estatutarias de los Miembros, con 1 317 860 € presupuestados para 2025 en base a las estimaciones de ingresos del presupuesto general propuesto.
44. La OMSA desea agradecer a sus países anfitriones que aportan a la Organización contribuciones voluntarias. Estas contribuciones pueden ser monetarias o no a través de la puesta a disposición de oficinas.

3. Estimaciones de ingresos para 2025

3.1. Estimaciones de ingresos para el presupuesto general y escala de contribución asociada

45. La fuente principal y sostenible de recursos financieros de la Organización son las contribuciones estatutarias anuales percibidas de sus Miembros, según se detalla en la sección 1 de la tabla 2 que figura a continuación. Dentro de las fuentes de ingresos adicionales se incluyen principalmente las tasas para la evaluación de expedientes para el reconocimiento oficial del estatus zoosanitario, junto con los gastos generales del Fondo Mundial.

| Partidas | Descripción | Importe |
|--------------|---|-------------------|
| Partida 1 | Contribuciones de los Miembros (Artículo 11 - Estatutos Orgánicos y Artículo 14 - Reglamento Orgánico) | 15 863 300 |
| | Contribuciones extraordinarias | 569 250 |
| | Subtotal partida 1 | 16 432 550 |
| Partida 2 | Cuotas de inscripciones (Sesión general y conferencias) | - |
| | Venta de publicaciones | - |
| | Expedientes de evaluación del estatus sanitario | 100 000 |
| | Gastos administrativos del Fondo mundial | 1 500 000 |
| | Contribuciones internas | 835 000 |
| | Otros ingresos de explotación | 1 048 700 |
| | Subtotal partida 2 | 3 483 700 |
| Partida 3 | Productos financieros | 151 250 |
| | Ingresos extraordinarios | - |
| | Recuperación de subvenciones | 32 500 |
| | Reintegro de provisiones | 500 000 |
| | Subtotal partida 3 | 683 750 |
| Total | | 20 600 000 |

Tabla 2. Estimaciones de ingresos para 2025 - presupuesto general

3.1.1. Sección 1: Contribuciones de los Miembros

46. Las contribuciones estatutarias para 2025 figuran en la tabla 3. Tal y como se menciona previamente en la introducción y en los supuestos presupuestarios, la OMSA suspenderá la solicitud pendiente de un aumento del 7,5% de las cotizaciones estatutarias para 2025 y aplicará únicamente el IPC OCDE-Total (6,9%).

| Categoría | 2024 € | 2025 € |
|-----------|-----------|-----------|
| 1 | 295 025 | 315 375 |
| 2 | 236 020 | 252 300 |
| 3 | 177 015 | 189 225 |
| 4 | 118 010 | 126 150 |
| 5 | 59 005 | 63 075 |
| 6 | 35 403 | 37 845 |

Tabla 3. Escala de contribución estatutaria para 2025

47. La escala de contribución para 2025 se aplicará a los 183 Miembros y representa un total de 1 257,50 unidades contributivas. La siguiente tabla indica el total de unidades contributivas estimadas adeudadas para 2025, tomando en cuenta la medida adoptada en favor de los PMA. El valor de cada unidad contributiva es de 12 568 €.

| Categoría | # Miembros | # Unidades contributivas por Miembro | # total unidades contributivas por categoría | Total # de unidades contributivas debidas |
|--------------|------------|--------------------------------------|--|---|
| Categoría 1 | 16 | 25 | 400 | 400 |
| Categoría 2 | 7 | 20 | 140 | 140 |
| Categoría 3 | 12 | 15 | 180 | 180 |
| Categoría 4 | 15 | 10 | 150 | 150 |
| Categoría 5 | 28 | 5 | 140 | 132,5 |
| Categoría 6 | 105 | 3 | 315 | 255 |
| Total | 183 | - | 1 325 | 1 257,50 |

Tabla 4. Unidades contributivas estatutarias para 2025

48. Tras la adopción por parte de la Asamblea Mundial de la Resolución N°6 en de mayo de 2006, una parte de las contribuciones estatutarias de cada Miembro se abona a la representación regional de la cual el país es miembro (si el país pertenece a varias comisiones, la parte contributiva se asigna a la representación regional que corresponde a la comisión regional de la que depende principalmente). Sin embargo, el 100% de las contribuciones estatutarias (es decir, la parte asignada al presupuesto general y la parte de las representaciones) se contabiliza en el presupuesto general.
49. En 2025, el importe teórico de las contribuciones asciende a 15 863 300 € (1 257,50 unidades contributivas multiplicadas por 12 568 €). Esta cuantía constituye la base del presupuesto general.
50. Además de las contribuciones estatutarias, el presupuesto general se complementa con contribuciones de tipo extraordinarias. En 2025, se espera que solo dos Miembros aporten una contribución extraordinaria estimada a 569 250 €. Este valioso ingreso flexible al presupuesto general se basa en el diferencial entre el importe que se abonará y el que se adeudará según la categoría de contribución estatutaria del Miembro.

3.1.2. Sección 2: Ingresos de explotación

51. En 2025, el total de ingresos de explotación se estima en 3 483 700 €. Estos ingresos provienen principalmente de la evaluación de los expedientes para el reconocimiento del estatus zoonosanitario (100 000 €), los gastos de administración resultantes de las subvenciones firmadas por el Fondo Mundial (1 500 000 €), una contribución interna (835 000 €), y la recuperación de las subvenciones de inversión para WAHIS (1 048 700 €).

3.1.3. Sección 3: Ingresos financieros y extraordinarios

52. La sección 3 incluye una estimación de los ingresos financieros provenientes de los intereses devengados de las cuentas bancarias y de las inversiones a corto plazo. La OMSA se muestra prudente en este aspecto, puesto que la posición de la tesorería de la Organización varía permanentemente y depende de las fluctuaciones de los mercados financieros. Se ha propuesto un monto de 150 000 € para 2025.
53. Las contribuciones financieras recibidas de los Miembros para la compra del edificio situado en 14 rue de Prony se registran como subvenciones de inversión. Las reversiones se reparten anualmente a lo largo del mismo periodo en que se amortiza el edificio y se estiman a 32 500 € para 2025.

54. Los reintegros de provisiones se estiman a 500 000 € en 2025. Tienen en cuenta los pagos de las contribuciones estatutarias previamente aprovisionadas y las contribuciones anuladas conforme a la aplicación de la regla de prescripción decenal.

3.2. *Estimaciones de ingresos del Fondo Mundial*

55. El Fondo Mundial constituye una cuenta especial multianual que recibe las contribuciones voluntarias de los Miembros y de otros socios de recursos. Estas contribuciones se destinan a subvenciones específicas de duración determinada que apoyan directamente las iniciativas de la Organización. La OMSA lleva a cabo una movilización activa de recursos para atraer más contribuciones voluntarias a través del Fondo Mundial con el fin de garantizar la capacidad operativa de la Organización e implementar el programa de trabajo. Las contribuciones se aceptan cuando corresponden con los objetivos estratégicos de la Organización y los esfuerzos en curso buscan alentar a los socios de recursos a considerar aumentar sus contribuciones no asignadas o mínimamente designadas. Esta estrategia busca aumentar el impacto de los fondos mientras se conserva cierta flexibilidad financiera.
56. Con arreglo a los principios de la contabilidad de ejercicio, las subvenciones pendientes de pago al Fondo Mundial provenientes de subvenciones multianuales firmadas y activas ascienden a 48,6 M€ al 31 de diciembre de 2023. Las contribuciones voluntarias en tramitación y las perspectivas basadas en ideas de proyectos y contactos alentadores con socios de recursos no se incluyen en esta estimación.
57. Las previsiones de nuevas subvenciones son conformes con las de 2023 y 2024, y reflejan las inversiones recurrentes de los socios de recursos en el presente ciclo del plan estratégico. La OMSA agradece a sus socios de recursos por su continuo apoyo financiero y confía en que las inversiones efectivas para el Fondo Mundial en 2025 continúen su trayectoria ascendente a lo largo del año.

Anexo 1: Programa de trabajo presupuestado para 2025 por capítulo presupuestario

| Capítulos del presupuesto | Presupuesto general | Fondo mundial | RR y RSR | Total |
|--|---------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| 1. Gestión de la información | 3 170 500 | 677 600 | 210 800 | 4 058 900 |
| 1.1 Información sobre la sanidad animal | 2 331 300 | 402 000 | 160 800 | 2 894 100 |
| 1.2 Publicaciones | 482 400 | - | - | 482 400 |
| 1.3 Documentación | 284 200 | - | - | 284 200 |
| 1.4 Gobernanza de los datos | 72 600 | 158 400 | - | 231 000 |
| 1.5 Programa Impacto Mundial de las Enfermedades Animales | - | 117 200 | 50 000 | 167 200 |
| 2. Elaboración de normas e implementación | 2 899 700 | 1 219 200 | 600 | 4 119 500 |
| 2.1 Normas y Ciencia | 1 121 300 | 269 000 | 600 | 1 390 900 |
| 2.2 Comisiones especializadas y Grupos | 570 900 | 64 200 | - | 635 100 |
| 2.3 Estatus | 1 005 100 | 31 700 | - | 1 036 800 |
| 2.4 Observatorio | 202 400 | 854 300 | - | 1 056 700 |
| 3. Refuerzo de competencias | 115 300 | 3 284 700 | 1 264 200 | 4 664 200 |
| 3.1 Proceso PVS (desarrollo de la fuerza laboral veterinaria incluido) | 103 300 | 1 774 700 | 1 249 200 | 3 127 200 |
| 3.2 Asociaciones público-privadas | - | 167 500 | 15 000 | 182 500 |
| 3.3 Plataforma para la formación de los servicios veterinarios | 12 000 | 1 342 500 | - | 1 354 500 |
| 4. Iniciativas globales | 978 640 | 3 870 400 | 5 914 250 | 10 763 290 |
| 4.1 Una sola salud | 506 000 | 2 047 300 | 2 469 350 | 5 022 650 |
| 4.2 Enfermedades animales transfronterizas (GF-TADs) | 174 200 | 288 200 | 2 198 200 | 2 660 600 |
| 4.3 Bienestar animal | 147 100 | - | 404 100 | 551 200 |
| 4.4 Sanidad de los animales acuáticos | 93 190 | 315 900 | 80 000 | 489 090 |
| 4.5 Preparación ante emergencias | 58 150 | 1 219 000 | 762 600 | 2 039 750 |
| 5. Colaboración internacional | 10 700 | 387 100 | 81 400 | 479 200 |
| 5.1 Redes científicas | 10 700 | 129 300 | 8 000 | 148 000 |
| 5.2 Otras redes | - | - | 63 400 | 63 400 |
| 5.3 Asociaciones técnicas | - | 257 800 | 10 000 | 267 800 |
| 6. Gobernanza institucional | 3 819 390 | 1 272 600 | 38 000 | 5 129 990 |
| 6.1 Asamblea Mundial de Delegados | 1 160 000 | - | 27 800 | 1 187 800 |
| 6.2 Consejo | 72 000 | - | - | 72 000 |
| 6.3 Comisiones regionales | 210 000 | - | 10 200 | 220 200 |
| 6.4 Dirección general | 2 377 390 | 1 272 600 | - | 3 649 990 |
| 7. Administración general | 6 093 660 | 1 391 100 | 707 000 | 8 191 760 |
| 7.1 Gastos de gestión financiera y administrativa | 834 500 | 50 500 | 430 500 | 1 315 500 |
| 7.2 Gastos generales de los edificios | 38 400 | - | 127 600 | 166 000 |
| 7.3 Gastos informáticos generales | 820 000 | - | 24 700 | 844 700 |
| 7.4 Gastos de comunicación | 434 000 | 969 300 | 14 200 | 1 417 500 |
| 7.5 Gastos de personal y gestión de recursos humanos | 3 966 760 | 371 300 | 110 000 | 4 448 060 |
| 8. Representaciones Regionales y Subregionales | 2 012 110 | - | 2 165 500 | 4 177 610 |
| 8.1 Parte de las contribuciones asignadas a las RR y RSR | 1 317 860 | - | - | 1 317 860 |
| 8.2 Contribuciones a las Representaciones | 293 950 | - | - | 293 950 |
| 8.3 Acciones regionales | 400 300 | - | 2 165 500 | 2 565 800 |
| 9. Gastos de amortización y provisiones | 1 500 000 | - | 29 500 | 1 529 500 |
| TOTAL | 20 600 000 | 12 102 700 | 10 411 250 | 43 113 950 |

Tabla 5. Programa de trabajo presupuestado para 2025 por Capítulo presupuestario (€)

Anexo 2: Programa de trabajo presupuestado para 2025 Resultados de indicadores por Capítulo presupuestario

Tabla 6. Gestión de la información

| # | Indicador de resultado | Objetivo anual | Fuente de datos | Descripción |
|---|---|--|---|--|
| 1 | Nº de notificaciones inmediatas, informes de seguimiento y semestrales publicados | <ul style="list-style-type: none"> Notificaciones inmediatas: 400 Seguimiento: 2 000 Semestrales: 800 | <ul style="list-style-type: none"> Tablas de mando internos basados en WAHIS | <p>Indicador de eficacia</p> <p>Se espera que los esfuerzos para optimizar el Sistema Mundial de Información Sanitaria (WAHIS), junto con el apoyo activo y el compromiso con los Puntos Focales Nacionales para la notificación de enfermedades, optimicen el proceso de notificación de los Miembros. El indicador sirve para supervisar la eficacia de estos esfuerzos de optimización y el nivel de compromiso con los Miembros para facilitar la notificación a tiempo y completa de las enfermedades.</p> |
| 2 | % de solicitudes del catálogo de servicios relacionadas con el uso de WAHIS completadas dentro de los ICR internos acordados | <ul style="list-style-type: none"> 80 % correspondiente a 84 solicitudes de servicio | <ul style="list-style-type: none"> Soporte técnico WAHIS Informe mensual ICR | <p>Indicador de satisfacción del usuario</p> <p>La OMSA ofrece a sus Miembros un amplio catálogo de servicios y ha desarrollado indicadores de servicio (ICR) para garantizar una experiencia positiva del usuario de WAHIS. La finalización de las solicitudes del catálogo de servicios dentro de los ICR internos acordados indica la capacidad de la Organización para prestar servicios con prontitud y eficacia de acuerdo con las normas de rendimiento predefinidas. Esto refleja la capacidad de respuesta y de desempeño de WAHIS a la hora de satisfacer las necesidades y expectativas de los usuarios. En general, este indicador brinda información valiosa sobre la eficiencia operativa y la capacidad de prestación de servicios de la OMSA y la plataforma WAHIS, contribuyendo a su continuo mejoramiento y a una mayor satisfacción y mejor experiencia de los usuarios.</p> |
| 3 | Nº y % de solicitudes de asistencia completadas dentro de los ICR internos acordados | <ul style="list-style-type: none"> 80 % igual a 1 073 solicitudes de asistencia | <ul style="list-style-type: none"> Soporte técnico WAHIS Informe mensual ICR | <p>Indicador de eficacia</p> <p>El indicador N° mide la cantidad absoluta de solicitudes de asistencia resueltas con éxito dentro de los ICR acordados, proporcionando una medida cualitativa de la capacidad de la OMSA para dar respuesta de manera oportuna a los problemas relativos a la asistencia. El % de solicitudes de asistencia completadas dentro de los ICR internos acordados calcula la proporción de asistencia resueltas dentro de los ICR acordados, en relación con la cantidad total de solicitudes de asistencia recibidas. Este porcentaje ofrece información sobre la eficacia del sistema de asistencia y la capacidad del OMSA para cumplir sus compromisos a nivel de servicio con las partes interesadas. Estos indicadores también toman en cuenta las opiniones de los usuarios de WAHIS sobre la evolución de la plataforma.</p> |
| 4 | Nº de artículos científicos publicados/elaborados por la OMSA | <ul style="list-style-type: none"> 40 artículos científicos | <ul style="list-style-type: none"> Portal documental de la OMSA Motor de búsqueda Google | <p>Indicador de productividad</p> <p>El indicador mide la cantidad de artículos científicos de autoría, coautoría o elaborados por el personal, expertos o colaboradores de la OMSA, publicados en un año. Este indicador proporciona información sobre la labor, las conclusiones o contribuciones de la Organización al conocimiento en materia de sanidad animal y está relacionado con la función de la OMSA de contribuir en el avance del conocimiento, la difusión de las conclusiones y el intercambio de experiencia para apoyar a sus Miembros.</p> |
| 5 | Nº de sistemas de seguimiento que analicen y supervisen a la audiencia, así como la identificación de temas de investigación clave dentro de la comunidad de investigadores en sanidad animal | <ul style="list-style-type: none"> 1 sistema de seguimiento integral | <ul style="list-style-type: none"> Informe anual de actividades de la OMSA Artículos elaborados en función de los intereses | <p>Indicador de eficacia</p> <p>El indicador evalúa la capacidad de la OMSA para buscar e implementar sistemas métricos eficientes destinados a supervisar los datos de la audiencia e identificar los temas de investigación clave dentro de la comunidad de sanidad animal. En general, este indicador refleja el compromiso de la Organización de sacar partido de los enfoques impulsados por datos para supervisar las actividades, identificar las deficiencias en conocimiento y apoyar el avance en materia de conocimientos científicos en el campo de la sanidad animal.</p> |
| 6 | Nº de conjuntos de datos referenciados en el catálogo de datos de la OMSA puesto a disposición de los Miembros y socios | <ul style="list-style-type: none"> 10 conjuntos de datos | <ul style="list-style-type: none"> Catálogo de datos de la OMSA | <p>Indicador de disponibilidad y accesibilidad</p> <p>La OMSA está elaborando un catálogo de datos como parte de sus actividades de gobernanza y gestión de datos. Los conjuntos de datos de la OMSA se irán referenciando progresivamente en este catálogo de datos. Los objetivos evolucionarán necesariamente a lo largo de los años. El indicador mide la cantidad de conjuntos de datos listados y disponibles en el catálogo de datos de la OMSA. Este indicador evalúa el grado de accesibilidad de los datos y los esfuerzos de difusión realizados por la OMSA con el fin de proporcionar información a sus Miembros y socios. Con el seguimiento de la cantidad de conjuntos de datos referenciados en el catálogo, la OMSA puede evaluar la exhaustividad de sus esfuerzos de recopilación de datos y el alcance de la información disponible para sus partes interesadas. Este indicador refleja el compromiso de la OMSA en lo referente a la transparencia, el intercambio de datos y la colaboración en el esfuerzo mundial por mejorar la sanidad y el bienestar de los animales.</p> |
| 7 | Nº de informes sobre la situación de las enfermedades animales publicados durante el año | <ul style="list-style-type: none"> 44 informes sobre la situación de las enfermedades animales | <ul style="list-style-type: none"> Sitio web de la OMSA | <p>Indicador de productividad</p> <p>Este indicador cuantifica la frecuencia de los informes publicados a lo largo del año, que proporcionan actualizaciones y análisis sobre el estatus de las enfermedades animales. El objetivo de la OMSA es publicar informes sobre la situación de la sanidad animal cada tres semanas en el caso de la peste porcina africana o la gripe aviar altamente patógena, al menos cada dos meses en el de las enfermedades de la fauna silvestre y trimestralmente en el de las enfermedades de los animales acuáticos. Estos informes son herramientas fundamentales para el seguimiento y la gestión de los brotes de enfermedades, ya que sirven para informar a los Miembros y a las partes interesadas, y orientar los procesos de toma de decisiones. Mediante el seguimiento de la cantidad de informes publicados, los Miembros pueden evaluar la capacidad de respuesta de la OMSA a las amenazas de enfermedades emergentes, la exhaustividad de su información en materia de vigilancia y su transparencia respecto de la difusión de la información. Además, el indicador refleja la capacidad de la OMSA para recopilar datos, analizar tendencias y comunicar conclusiones, lo que aporta información sobre sus esfuerzos para supervisar y dar respuesta a los brotes de enfermedades animales.</p> |

| | | | | |
|---|---|--------|-----------------------|---|
| 8 | % de encuestas realizadas por la OMSA a los Delegados y/o Puntos Focales de las que los Miembros reciben los reportes respectivos | - 75 % | - Portal de Delegados | Indicador de eficacia Este indicador mide la porción de las encuestas de las que la OMSA proporciona información a los Miembros en forma de reportes. La OMSA lleva a cabo encuestas para recabar las opiniones de los Delegados y Puntos Focales que representan a los Miembros. Los reportes suelen incluir los resultados de las encuestas, análisis y acciones previstas. Esto refleja la transparencia de la OMSA y la participación de las partes interesadas, lo que ayuda a los Miembros en la toma de decisiones. El indicador evalúa la eficacia de la OMSA a la hora de comunicar los resultados de las encuestas y de implicar a los Miembros en las actividades pertinentes. |
|---|---|--------|-----------------------|---|

Tabla 7. Elaboración de normas e implementación

| # | Indicador de resultado | Objetivo anual | Fuente de datos | Descripción |
|---|---|--|--|---|
| 1 | Nº de proyectos de normas nuevas o revisadas para las Normas Internacionales de la OMSA distribuidos para consulta de los Miembros | - 50 normas | - Nuevas normas en Códigos o Manuales | Indicador de productividad El indicador evalúa la cantidad de proyectos de normas recientemente elaboradas o actualizadas dentro del marco de las normas internacionales de la OMSA distribuidos a los Miembros para su consulta. La difusión de los proyectos de normas a los Miembros para su consulta permite tener en cuenta sus aportes, comentarios y sugerencias antes de finalizar las normas. Este proceso de consulta garantiza que las normas sean exhaustivas, pertinentes y reflejen las diversas necesidades y perspectivas de los Miembros de la OMSA. El indicador sirve para medir el compromiso de la OMSA con la participación de las partes interesadas, la transparencia y la inclusión en la elaboración y revisión de las normas internacionales de sanidad y bienestar animal, así como los esfuerzos de la Organización por mantener altos niveles de calidad y pertinencia en sus marcos normativos. |
| 2 | Nº de personas formadas en lo referente a la implementación de las normas de la OMSA y el comercio internacional por género y región. | - 90 Representantes de los Servicios Veterinarios Nacionales | - Formularios de inscripción a la formación | Indicador de formación La formación en materia de elaboración de normas y su aplicación mejorará las capacidades de los Miembros para lograr una implementación más eficiente y eficaz de las normas de la OMSA que se refleje en un comercio internacional seguro de ganado y productos animales. La formación en materia de normas internacionales de la OMSA y la reglamentación del comercio internacional aporta a las personas los conocimientos y habilidades necesarios para garantizar el cumplimiento de las normas internacionales, mejorar la calidad y seguridad de los productos animales y facilitar el comercio. Al hacer un seguimiento de la cantidad de personas formadas por género y región, la OMSA puede evaluar la eficacia de sus esfuerzos respecto del refuerzo de competencias e identificar las áreas que deben mejorarse o en las que debe invertirse más. |
| 3 | Nº de solicitudes recomendadas para el reconocimiento oficial / validación del programa de control oficial por parte de la OMSA | - 30 solicitudes | - Informe de la reunión de la Comisión Científica celebrada en febrero | Indicador de eficacia Este indicador cuantifica la cantidad de solicitudes recomendadas por la OMSA para el reconocimiento oficial o la validación de programas de control por parte de la Asamblea Mundial. El indicador refleja el proceso de evaluación y validación de la OMSA, indicando su respaldo a los programas que cumplen las normas, los criterios y la conformidad de la Organización. Mediante el seguimiento de la cantidad de solicitudes recomendadas para el reconocimiento o la validación, la OMSA también puede supervisar la implementación de las medidas de control de calidad tomadas por los Miembros en el control y la gestión de la sanidad animal, y su contribución a los esfuerzos mundiales de prevención y control de enfermedades. En términos más generales, destaca el papel de la OMSA en la promoción y el respaldo de programas de control eficaces, fomentando la colaboración entre los Miembros y garantizando la implementación de medidas de sanidad animal sólidas en todo el mundo. |
| 4 | Nº de reconfirmaciones anuales presentadas y revisadas para el mantenimiento del reconocimiento oficial / validación del programa de control oficial por parte de la OMSA | - 380 reconfirmaciones | - Informe de la Comisión Científica - Informe de la Sesión General | Indicador de productividad Este indicador mide la cantidad de reconfirmaciones anuales presentadas y revisadas para el mantenimiento del reconocimiento oficial o la validación de los programas de control y el trabajo realizado por la OMSA para revisar estas reconfirmaciones anuales. El indicador también refleja el nivel de implicación y compromiso de los Miembros respecto al mantenimiento y la mejora de la calidad y eficacia de sus programas de control de enfermedades. Mediante el seguimiento de la cantidad de reconfirmaciones anuales presentadas y revisadas, la OMSA puede supervisar el cumplimiento continuo de los programas reconocidos o validados, dar respuesta a cualquier desafío o deficiencia que surja y apoyar los esfuerzos de mejora continua. |
| 5 | Nº de autodeclaraciones publicadas en el sitio web de la OMSA | - 30 autodeclaraciones | - Sitio web de la OMSA | Indicador de productividad Este indicador cuantifica la cantidad de autodeclaraciones publicadas en el sitio web de la OMSA tras la revisión y evaluación técnica de la OMSA con relación a su cumplimiento con los requisitos de la Organización. La publicación de las autodeclaraciones en el sitio web de la OMSA sirve para aumentar la transparencia, responsabilidad y participación de las partes interesadas proporcionando información accesible al público. El indicador refleja los esfuerzos de la OMSA en promover el cumplimiento de las normas internacionales y fomentar la confianza y la colaboración entre los Miembros. |
| 6 | Nº de estudios temáticos/informes de seguimiento del Observatorio publicados | - 2 informes | - Sitio web de la OMSA | Indicador de productividad Este indicador cuantifica la cantidad de estudios temáticos o informes de seguimiento publicados por el Observatorio de la OMSA. Los estudios temáticos hacen referencia al análisis o las investigaciones detallados realizados por el Observatorio sobre temas específicos relacionados con el mandato, los objetivos o las áreas de interés de la Organización. Los informes de seguimiento abarcan evaluaciones o actualizaciones periódicas sobre indicadores clave, tendencias o acontecimientos relevantes en las áreas de interés de la Organización. En general, el indicador refleja los esfuerzos del Observatorio por generar conocimientos, proporcionar perspectivas basadas en pruebas y contribuir a la elaboración de recomendaciones para que la OMSA y sus Miembros mejoren el cumplimiento de las normas internacionales de la OMSA. |

| | | | | |
|---|--|--------|---|--|
| 7 | % de recomendaciones del Observatorio implementadas por la OMSA (Completadas y en curso) | - 80 % | - Cuadro de seguimiento de las recomendaciones del Observatorio | <p>Indicador de eficacia</p> <p>El Observatorio de la OMSA formula periódicamente recomendaciones basadas en sus análisis y actividades de seguimiento. Estas recomendaciones tienen por objeto mejorar las normas, políticas, programas o iniciativas en materia de refuerzo de competencias de la Organización en línea con su mandato.</p> <p>Este indicador mide el porcentaje de recomendaciones formuladas por el Observatorio de la OMSA y dirigidas a la misma que han sido implementadas y que han sido, ya sea, finalizadas o en fase de finalización por parte de la Organización.</p> <p>El porcentaje de recomendaciones implementadas brinda una idea de la eficacia y capacidad de respuesta de la Organización al momento de abordar las conclusiones y sugerencias del Observatorio. También refleja el compromiso de la Organización en sacar partido de los conocimientos basados en pruebas para el mejoramiento continuo y el fortalecimiento de su impacto en el ámbito de la sanidad animal. En general, este indicador sirve como medida clave de la capacidad de la Organización para traducir la investigación y el análisis en acciones tangibles que contribuyan a su misión y objetivos.</p> |
|---|--|--------|---|--|

Tabla 8. Refuerzo de competencias

| # | Indicador de resultado | Objetivo anual | Fuente de datos | Descripción |
|---|--|---------------------------|--|--|
| 1 | Nº de Miembros beneficiados por una actividad PVS (nacional, subregional, regional) | - 50 Miembros de la OMSA | - Sistema de información PVS (SI PVS) | <p>Indicador de productividad</p> <p>Este indicador mide hasta qué punto los Miembros de la OMSA se benefician de las actividades del Proceso PVS a distintos niveles: nacional (orientación, evaluación, planificación estratégica y apoyo específico), y subregional y regional (talleres nacionales de enlace). También refleja el alcance y el impacto del Proceso PVS en la mejora de la eficacia, la eficiencia y la sostenibilidad de los Servicios Veterinarios en todo el mundo, así como el interés de los Miembros por el programa.</p> |
| 2 | Nº de recomendaciones/fortalezas/debilidades PVS procesadas en el SI PVS para su análisis cualitativo | - 400 recomendaciones | - SI PVS | <p>Indicador de eficacia</p> <p>Este indicador mide la cantidad de recomendaciones, fortalezas y debilidades identificadas a través de las evaluaciones PVS y posteriormente procesadas en el SI PVS para su análisis cualitativo.</p> <p>El SI PVS servirá de repositorio y herramienta analítica para gestionar y analizar los datos recopilados durante las Evaluaciones PVS y facilitará el almacenamiento, la recuperación, el análisis y la notificación de las conclusiones y recomendaciones, así como la información relacionada con el PVS.</p> <p>Mediante el seguimiento de este indicador, la OMSA, sus Miembros y socios pueden evaluar la profundidad, amplitud y calidad del análisis realizado sobre los resultados de la Evaluación PVS, identificar tendencias o temas comunes, y priorizar acciones para abordar los retos identificados o sacar provecho de las fortalezas existentes en los Servicios Veterinarios.</p> |
| 3 | Nº de visitantes únicos al SI PVS | - 700 visitantes por año | - SI PVS | <p>Indicador de eficacia</p> <p>Este indicador mide la cantidad de personas o entidades distintas que acceden al SI PVS en un plazo determinado.</p> <p>Los visitantes únicos se refieren a las personas o entidades que acceden al SI PVS durante un periodo determinado, independientemente de la frecuencia o duración de sus visitas. Cada visitante se cuenta una sola vez, independientemente de la cantidad de veces que accede al sistema dentro del plazo especificado. Este indicador permite conocer el grado de interés, compromiso y utilización del sistema de información PVS por las partes interesadas, incluidas las autoridades veterinarias, los responsables políticos, investigadores y demás partes interesadas en la sanidad animal y los Servicios Veterinarios.</p> <p>Mediante el seguimiento de este indicador a lo largo del tiempo, la OMSA y demás partes interesadas pueden evaluar la eficacia del SI PVS a la hora de difundir información, facilitar el intercambio de conocimientos y apoyar los esfuerzos en materia de refuerzo de competencias en los Servicios Veterinarios de todo el mundo. También ayuda a identificar oportunidades para mejorar la facilidad de uso, la funcionalidad y el contenido de la plataforma para satisfacer mejor las necesidades de sus usuarios.</p> |
| 4 | Nº de personas que se han beneficiado de un taller de desarrollo de fuerza laboral por región y género | - 600 personas | - SI PVS - Listas de participantes | <p>Indicador de formación</p> <p>Este indicador cuantifica la cantidad total de personas que se benefician de la participación en un taller de desarrollo de la fuerza laboral de la OMSA, clasificados por región y género. Mediante la recopilación de datos sobre la cantidad de participantes en los talleres por región y género, la OMSA puede evaluar el alcance, el impacto y la inclusividad de sus iniciativas de desarrollo de la fuerza laboral. También ayudará a identificar las zonas geográficas con índices altos o bajos de participación, y a comprender cualquier disparidad en la participación entre géneros. En general, este indicador constituye una herramienta valiosa para supervisar y evaluar los resultados de los esfuerzos en materia de desarrollo de la fuerza laboral, difundir la planificación estratégica y facilitar la toma de decisiones basada en pruebas en el ámbito de la sanidad animal y los sectores relacionados.</p> |
| 5 | Nº de herramientas metodológicas y analíticas desarrolladas para apoyar el desarrollo de la fuerza laboral | - 4 herramientas | - Informe anual de actividades de la OMSA - Comunicación a los Miembros - Presentaciones | <p>Indicador de productividad</p> <p>Este indicador cuantifica la cantidad total de herramientas, recursos o materiales que la OMSA ha desarrollado para innovar en su programa de desarrollo de la fuerza laboral con el fin de fortalecer la capacidad de los Miembros para establecer una fuerza laboral adecuada.</p> <p>Mediante la cuantificación de la cantidad de herramientas metodológicas y analíticas elaboradas para apoyar el desarrollo de la fuerza laboral, la OMSA puede evaluar la amplitud y profundidad de los recursos disponibles para apoyar los esfuerzos en materia de refuerzo de competencias, y ayuda a evaluar la adecuación y pertinencia de las herramientas disponibles para abordar las necesidades y prioridades de desarrollo de la fuerza laboral.</p> |
| 6 | Nº de módulos electrónicos en el portal de formación de la OMSA en línea | - 10 módulos electrónicos | - Portal de formación de la OMSA | <p>Indicador de productividad</p> <p>Este indicador cuantifica la cantidad total de módulos electrónicos de aprendizaje disponibles en el portal de formación de la OMSA. Este portal sirve como plataforma en línea para proporcionar acceso a recursos educativos, material de formación y oportunidades de aprendizaje, a través de 16 Paquetes de Competencias que abarcan el sistema de conocimientos de la OMSA (normas, marcos, estrategias). Mediante la cuantificación de</p> |

| | | | | |
|---|--|---------|---|--|
| | | | | la cantidad de módulos electrónicos que alimentan el portal, la OMSA y sus Miembros pueden evaluar la amplitud y profundidad de los recursos de formación y las oportunidades de aprendizaje disponibles. También ayudará a evaluar la exhaustividad de la oferta de formación, identificando las brechas en la cobertura de los contenidos y abordando las necesidades específicas de formación de la audiencia. El indicador refleja los esfuerzos continuos de la OMSA por desarrollar y difundir material educativo de alta calidad destinado a apoyar los esfuerzos en materia de refuerzo de competencias, y subraya su compromiso con el mejoramiento del desarrollo profesional, el fomento del intercambio de conocimientos y la promoción de las mejores prácticas. |
| 7 | N° de alumnos que participan en 1) formación en línea; 2) formación presencial | - 1 000 | - Portal de formación de la OMSA | Indicador de eficacia El indicador mide la capacidad de la OMSA para atraer e inscribir alumnos dispuestos a reforzar sus capacidades en relación con la implementación de las normas, estrategias y marcos de la OMSA cuantificando la cantidad total de personas que participaron en sesiones de formación a través del portal en un periodo de tiempo específico. Mediante el seguimiento de la cantidad de participantes, la OMSA puede evaluar el aprovechamiento de las oportunidades de formación, la idoneidad de los formatos de formación e identificar las preferencias de los participantes. También ayuda a adaptar los programas de formación para satisfacer las diversas necesidades de aprendizaje, preferencias y limitaciones de la audiencia. |
| 8 | N° de herramientas desarrolladas para la implementación de las APP | - 3 | - Informe anual de actividades de la OMSA | Indicador de productividad Este indicador mide la capacidad de la OMSA para desarrollar herramientas de apoyo para los Miembros destinadas a la implementación de estrategias sobre Asociaciones Público-Privadas (APP) a nivel nacional, así como para medir el impacto de las APP. |

Tabla 9. Iniciativas globales

| # | Indicador de resultado | Objetivo anual | Fuente de datos | Descripción |
|---|---|---|---|---|
| 1 | N° de eventos de alto nivel sobre la RAM con la participación activa de la OMSA | - 5 eventos | - Comunicados y declaraciones - Comunicados de prensa | Indicador de visibilidad e influencia Este indicador cuantifica los eventos de alto nivel que abordan la resistencia a los antimicrobianos (RAM) con la participación activa de la OMSA. La OMSA se compromete activamente participando, contribuyendo o liderando la planificación, organización y ejecución de eventos. Esto incluye funciones como presentadores principales, panelistas o facilitadores, y contribuir en agendas y debates políticos. A través del seguimiento de estos eventos se refleja la influencia de la OMSA en la concepción de estrategias mundiales contra la RAM. |
| 2 | N° de material de comunicación, educativo, técnico y de promoción en materia de RAM publicados por la OMSA | - 10 productos | - Sitio web de la OMSA | Indicador de visibilidad Este indicador mide el recuento total del material producido y difundido por la OMSA. Este material tiene diferentes fines, como difundir información, proporcionar recursos educativos, ofrecer orientación técnica y abogar por causas o iniciativas específicas. El indicador refleja los esfuerzos de la OMSA por estimular cambios de comportamiento en las partes interesadas (es decir, veterinarios, trabajadores de la sanidad de los animales acuáticos, agricultores, productores, industria, ciudadanos). |
| 3 | N° de Miembros de la OMSA que notifican en ANIMUSE, en los sistemas de vigilancia VSAFE-pilot y TrACCS | - 170 Miembros en ANIMUSE - 60 Miembros en VSAFE-pilot - 170 Miembros en TrACCS | - Conjunto de datos depurados ANIMUSE - Conjunto de datos V-SAFE - Conjunto de datos TrACSS | Indicador de eficacia Este indicador mide el recuento total de Miembros de la OMSA que participan y comunican activamente datos a los tres sistemas siguientes: - ANIMUSE: Base de datos interactiva y automatizada de la OMSA que permite a los países notificar, acceder, analizar y comunicar a las distintas partes interesadas datos sobre antimicrobianos para uso en animales. - VSAFE-pilot es el sistema de alerta mundial de la OMSA sobre productos veterinarios de baja calidad y falsificados que permite a los Miembros reforzar sus conocimientos y emprender acciones para reducir/eliminar la presencia de dichos productos. - TrACCS es un sistema Cuatripartito para supervisar los avances de los países en la implementación de los planes de acción nacionales contra la RAM, una encuesta anual de autoevaluación de los países sobre la RAM (TrACSS). El indicador refleja el nivel de compromiso y participación de los Miembros de la OMSA en estos sistemas, los cuales desempeñan un papel fundamental a la hora de informar y supervisar la respuesta nacional a la RAM. |
| 4 | N° de personas formadas en normas y herramientas RAM de la OMSA (de manera virtual o presencial) por región y género | - 150 personas | - Listas de participantes | Indicador de formación El indicador mide el recuento total de personas que han recibido formación sobre las normas y herramientas RAM desarrolladas por la OMSA, clasificadas por región geográfica y género. Este indicador sirve para medir los esfuerzos en materia de refuerzo de competencias realizados por la OMSA para combatir la RAM y promover las mejores prácticas. Mediante el seguimiento de la cantidad de personas formadas en las normas y herramientas RAM de la OMSA, desglosado por regiones y género, las partes interesadas pueden evaluar el alcance, la eficacia y la inclusividad de las iniciativas de formación. Además, el indicador ayuda a identificar las brechas en la cobertura de la formación y a adaptar los programas de formación futuros para dar respuesta a las necesidades y prioridades específicas en diferentes regiones y entre diversos grupos demográficos. |
| 5 | N° de reuniones celebradas por los comités directivos y organismos consultivos mundiales y regionales centrados en las estrategias para las enfermedades transfronterizas de los animales (TAD) | - 1 CD mundial - 3 CD regionales - 30 reuniones TADs específicas | - Agenda de la reunión - Cartas de invitación - Reportes de la reunión | Indicador de colaboración y coordinación El indicador refleja el nivel de compromiso, colaboración y coordinación entre las partes interesadas comprometidas con las enfermedades transfronterizas de los animales tanto a nivel mundial como regional. Mediante el seguimiento de la cantidad de reuniones celebradas por los comités directivos (CD) y los organismos consultivos centrados en estrategias específicas en enfermedades transfronterizas de los animales, las partes interesadas pueden evaluar el alcance de la planificación estratégica, la elaboración de políticas y los procesos de toma de decisiones dirigidos a combatir estas enfermedades. Además, el indicador subraya la importancia de los enfoques multisectoriales y de múltiples partes interesadas a la hora de abordar las enfermedades transfronterizas de los animales, ya que estas requieren esfuerzos coordinados a lo largo de fronteras, disciplinas y sectores. Las reuniones de los comités directivos y los organismos consultivos proporcionan plataformas para compartir conocimientos, intercambiar buenas prácticas y coordinar acciones para mejorar la preparación, la respuesta y las medidas de control de las enfermedades transfronterizas de los animales a escala mundial y regional. |

| | | | | |
|----|---|---|---|--|
| 6 | Nº de estrategias relacionadas con las enfermedades transfronterizas de los animales (tanto globales como regionales) desarrolladas y/o actualizadas | – 5 desarrolladas o actualizadas | – Documentos estratégicos | Indicador de productividad Este indicador ofrece información sobre el seguimiento y la evaluación del control de las enfermedades transfronterizas de los animales a escala mundial y regional. Realiza el seguimiento del desarrollo o la actualización de las estrategias, lo que permite a las partes interesadas calibrar los esfuerzos realizados en materia de fortalecimiento de las medidas de prevención, control y respuesta. También refleja el compromiso de la OMSA, junto con otras organizaciones internacionales, gobiernos y partes interesadas, en colaborar con la gestión y el control de las enfermedades transfronterizas de los animales. Estas estrategias mejoran la coordinación, la asignación de recursos y el refuerzo de competencias para combatir las enfermedades transfronterizas de los animales y mitigar sus repercusiones socioeconómicas. |
| 7 | Nº de redes y grupos técnicos relacionados con las enfermedades animales coordinados por la OMSA | – 30 redes coordinadas | – Actas del grupo de coordinación | Indicador de colaboración y coordinación Este indicador refleja los esfuerzos de la OMSA por promover la colaboración, el intercambio de conocimientos y la cooperación técnica entre los Miembros y las partes interesadas en la sanidad animal mundial. Mediante la coordinación de redes y grupos técnicos, la OMSA mejora la sinergia, la eficiencia y la eficacia a la hora de abordar retos clave. También destaca el liderazgo de la OMSA en la gobernanza de la sanidad animal exhortando expertos a elaborar planteamientos y recomendaciones basados en consenso. Estas plataformas facilitan el intercambio de buenas prácticas, el avance de los conocimientos científicos y la mejora de los esfuerzos en materia de refuerzo de competencias a escala mundial. |
| 8 | Nº de reuniones técnicas y de coordinación de “Una sola salud” organizadas por la OMSA y la Cuatripartita | – 25 reuniones realizadas | – Agenda de la reunión – Cartas de invitación – Reportes de la reunión | Indicador de colaboración y coordinación Este indicador refleja el compromiso de la OMSA y la Cuatripartita en promover un enfoque coordinado y multisectorial para dar respuesta a las amenazas en materia de seguridad sanitaria mundial. Mediante la realización de reuniones técnicas y de coordinación, la Cuatripartita brinda apoyo a los Miembros para facilitar el intercambio de información, la colaboración y los esfuerzos en materia de refuerzo de competencias destinados a apoyar a los países en la implementación de las recomendaciones de la EEC/PVS. También puede incluir reuniones de organismos de gobernanza (plataformas multipartitas), la Secretaría Cuatripartita y Unidos contra la Rabia. |
| 9 | Nº de personas formadas a través de talleres nacionales/regionales para implementar el Plan de Acción Conjunto “Una sola salud” por región y género | – 150 personas formadas | – Listas de participantes | Indicador de formación Este indicador proporciona información valiosa sobre los esfuerzos en materia de refuerzo de competencias y las actividades de formación emprendidas para apoyar la implementación del Plan de Acción Conjunto “Una sola salud” o enfermedades zoonóticas específicas (rabia, tuberculosis zoonótica) a nivel nacional y regional. Mediante el seguimiento de la cantidad de personas formadas en los talleres, la OMSA puede evaluar la eficacia de las iniciativas en materia de refuerzo de competencias, identificar áreas que deben mejorarse y garantizar un acceso equitativo a las oportunidades de formación en todas las regiones y grupos de género. |
| 10 | Nº de marcos de resultados para iniciativas globales 1) desarrollados 2) implementados | – 10 desarrollados, 15 implementados | – Iniciativas MyE | Indicador de rendición de cuentas El indicador supervisa el desarrollo y la implementación de marcos de resultados de diversas estrategias, iniciativas o programas dentro de la OMSA. El seguimiento de la cantidad de marcos de resultados desarrollados e implementados ayuda a la OMSA a pasar de una gestión basada en las actividades a otra basada en los resultados. También garantiza la armonización entre los objetivos y las actividades de la Organización, facilita el seguimiento y la evaluación de los avances, y apoya la rendición de cuentas y la transparencia en el logro de los resultados deseados. |
| 11 | Nº de productos conjuntos (directrices, documentos, estrategias, etc.), 1) desarrollados, 2) implementados con socios internacionales | – 6 (incluidas: estrategias para la PPA, la gripe aviar y la PPR) | – Directrices, artículos, documentos de políticas. | Indicador de productividad El indicador mide la capacidad de la OMSA para organizar eventos, proyectos, actividades y productos conjuntos (por ejemplo, directrices, documentos, etc.) desarrollados o implementados con nuestros socios internacionales, así como para identificar estrategias de la OMSA que estén alineadas con el Marco para la sanidad de la fauna silvestre, y que consecuentemente consideren los problemas de sanidad de la fauna silvestre en lugar de centrarnos en la salud de los animales domésticos. |
| 12 | Nº de actividades realizadas por la red de Centros Colaboradores de la OMSA sobre vida silvestre en apoyo al marco de salud de la vida silvestre de la OMSA | – 7 | – Informes anuales de los Centros Colaboradores – Informe anual de la red de centros colaboradores de fauna silvestre OMSA | Indicador de productividad El indicador monitorea el número de actividades realizadas por la red de Centros Colaboradores de la OMSA sobre fauna silvestre en apoyo al Marco de sanidad de la fauna silvestre de OMSA, según lo establecido en su plan de trabajo anual. |

Tabla 10. Colaboración internacional

| # | Indicador de resultado | Objetivo anual | Fuente de datos | Descripción |
|---|--|--|--|---|
| 1 | Nº de reuniones con otros organismos internacionales de elaboración de normas | <ul style="list-style-type: none"> - 15 virtuales - 5 presenciales | <ul style="list-style-type: none"> - Reportes de la reunión | <p>Indicador de colaboración y coordinación</p> <p>Este indicador mide la cantidad de reuniones celebradas entre la OMSA y otras organizaciones internacionales de elaboración de normas, incluidos el Comité MSF de la OMC, la OMA, la IATA, el Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio (STDF), la ISO, los Comités del Codex, el sector industrial privado y las ONG pertinentes. Estas reuniones suelen implicar debates, colaboraciones e intercambios de información sobre la elaboración de normas, directrices o protocolos en ámbitos como la salud y el bienestar de los animales. Mediante el seguimiento de la frecuencia de estas reuniones, la OMSA puede evaluar su nivel de compromiso y cooperación con otras partes interesadas clave de la comunidad normativa mundial.</p> |
| 2 | Nº de estrategias de la OMSA sobre Asociaciones y el plan de compromiso para las Asociaciones Público-Privadas desarrollados | <ul style="list-style-type: none"> - 1 - 1 | <ul style="list-style-type: none"> - Documentos estratégicos - Memorandos de entendimiento y demás contratos | <p>Indicador de colaboración</p> <p>El indicador hace referencia al desarrollo de una estrategia global de la OMSA sobre Asociaciones. Se tendrán en cuenta todos los tipos de asociaciones (institucionales, técnicas y financieras), y su contribución estratégica a la OMSA y al socio potencial. Basándose en este marco, la OMSA también desarrollará una estrategia específica y un plan para fomentar las asociaciones entre la OMSA y las entidades del sector privado.</p> |
| 3 | Reglas de diligencia debida y proceso de contratación con entidades públicas y privadas vigentes | <ul style="list-style-type: none"> - 1 | <ul style="list-style-type: none"> - Reportes de la reunión del COMEX | <p>Indicador de eficacia</p> <p>Este indicador mide los avances realizados en materia de desarrollo y ejercicio del proceso y las reglas de diligencia debida por los socios potenciales de la OMSA. Esto incluirá la realización de la evaluación necesaria para medir la capacidad técnica del socio, su competencia y estabilidad financiera para llevar a cabo las actividades con eficacia y eficiencia. Este proceso ayudará a la OMSA a gestionar los riesgos, crear alianzas positivas y garantizar el uso seguro de los recursos financieros.</p> |

Tabla 11. Gobernanza institucional

| # | Indicador de resultado | Objetivo anual | Fuente de datos | Descripción |
|---|--|---|--|---|
| 1 | Nº de reuniones de los organismos de gobernanza institucional convocadas | <ul style="list-style-type: none"> - 1 Sesión General - 3 reuniones del Consejo - 2 o 3 Conferencias de las Comisiones Regionales - 10 reuniones de los Grupos Centrales Regionales | <ul style="list-style-type: none"> - Reportes de la reunión | <p>Indicador de colaboración y coordinación</p> <p>El indicador hace referencia a la cantidad de reuniones institucionales organizadas por la OMSA de conformidad con sus Textos Fundamentales en un plazo determinado. La convocatoria de este tipo de reuniones es esencial para garantizar la eficacia de la gobernanza y la toma de decisiones en el seno de la OMSA y para obtener orientaciones estratégicas y perspectivas regionales que sirvan de base a las actividades de la OMSA.</p> |
| 2 | Nº de reuniones de un grupo sobre gobernanza responsable de la revisión de los Textos Fundamentales de la OMSA | <ul style="list-style-type: none"> - 4 reuniones | <ul style="list-style-type: none"> - Reportes de la reunión | <p>Indicador de desarrollo organizativo</p> <p>El indicador hace referencia a la cantidad de sesiones convocadas para revisar los Textos Fundamentales de la Organización. Este indicador mide la frecuencia de las reuniones celebradas por el grupo de gobernanza específico encargado de supervisar el proceso de revisión. Mediante el seguimiento de este indicador se puede conocer el progreso y la intensidad de los esfuerzos de revisión, ayudando a las partes interesadas a comprender el compromiso de los Miembros y de la OMSA en lo referente a la buena gobernanza, la transparencia y la rendición de cuentas. También facilita el seguimiento del calendario de revisión y garantiza la finalización del proceso a tiempo, lo que es crucial para mantener la posición jurídica, la credibilidad y la eficacia operativa de la Organización.</p> |
| 3 | Nº de documentos de promoción elaborados y promocionados | <ul style="list-style-type: none"> - 4 documentos | <ul style="list-style-type: none"> - Publicación en el sitio web de la OMSA - Campaña de envío de correos electrónicos a los Miembros y socios | <p>Indicador de visibilidad</p> <p>El indicador hace referencia a la cantidad de material creado por la OMSA con el fin de abogar o promover políticas, iniciativas o posiciones específicas relacionadas con la salud y el bienestar de los animales. Estos documentos de promoción pueden adoptar diversas formas, como notas políticas, documentos de posicionamiento, directrices, informes, fichas descriptivas o contenidos multimedia, y están diseñados para comunicar la postura de la OMSA sobre asuntos concretos, poner de relieve desafíos u oportunidades clave en el ámbito de la sanidad animal y promover acciones o intervenciones destinadas a abordarlos. Mediante el seguimiento de la cantidad de documentos de promoción elaborados y promocionados por la OMSA se proporciona información sobre las actividades de promoción, las prioridades y el compromiso de la Organización con las partes interesadas. También ayuda a evaluar la amplitud y profundidad de los esfuerzos de sensibilización de la OMSA así como su impacto en la estructuración de políticas, prácticas y actitudes hacia la salud y el bienestar de los animales en todo el mundo.</p> |

Tabla 12. Administración general

| # | Indicador de resultado | Objetivo anual | Fuente de datos | Descripción |
|---|--|--|---|--|
| 1 | Nº de oficinas regionales de la OMSA equipadas con la herramienta de contabilidad Sage y que la utilizan | – 7 RR/RSR | – Memorandos internos y POE de la OMSA | Indicador de productividad Este indicador cuantifica la cantidad de oficinas regionales de la OMSA equipadas con la herramienta de contabilidad Sage y que la utilizan activamente. Sage es una solución informática diseñada para la contabilidad. Este indicador refleja los esfuerzos de la OMSA por mejorar la eficiencia, precisión y transparencia de las operaciones financieras a nivel regional. |
| 2 | Nº de oficinas regionales de la OMSA que utilizan Procure-to-Pay | – 4 RR/RSR | – Memorandos internos y POE de la OMSA | Indicador de productividad Este indicador cuantifica la cantidad de oficinas regionales de la OMSA equipadas con la herramienta de presupuestación y compromiso de la Organización denominada “Procure-to-Pay” (P2P). Mediante el seguimiento de la adopción de la herramienta P2P en las oficinas regionales, la OMSA puede evaluar hasta qué punto se aplican los procesos estandarizados de presupuestación y compromiso, incluida la adquisición. A partir de 2024, las oficinas regionales de la OMSA solo utilizan P2P. La extensión de esta herramienta a otras oficinas también depende del indicador anterior, ya que las oficinas deben estar equipadas con Sage previamente y disponer de los recursos humanos necesarios. |
| 3 | Nº de proyectos de adquisiciones iniciados y gestionados | – 60 proyectos de adquisición iniciados de conformidad con la reglas y buenas prácticas de la OMSA | – Base de datos de adquisiciones de la OMSA | Indicador de productividad Este indicador mide la cantidad total de proyectos de adquisición iniciados y gestionados por la OMSA. Un proyecto de adquisición hace referencia a cualquier iniciativa destinada a adquirir bienes, servicios o trabajos para satisfacer las necesidades operativas de la Organización. Estos proyectos suelen constar de varias fases, como la planificación, la solicitud de licitaciones o propuestas, la evaluación de ofertas, la negociación de contratos y el seguimiento de la ejecución. Mediante el seguimiento de la cantidad de proyectos de adquisición iniciados y gestionados, la OMSA puede evaluar su nivel de actividad en materia de adquisición y la eficiencia de sus procesos de adquisición. Este indicador refleja el compromiso de la OMSA con unas prácticas de contratación transparentes y eficaces para apoyar su misión y sus operaciones de conformidad con las normas y reglamentos vigentes. |
| 4 | Nº de análisis de seguridad realizados para misiones y eventos de la OMSA | – 60 análisis de seguridad | – Informes de análisis de seguridad – Política de seguridad de la OMSA | Indicador de productividad Este indicador cuantifica la cantidad de análisis de seguridad realizados específicamente para misiones y eventos de la OMSA. Un análisis de seguridad consiste en evaluar los posibles riesgos, amenazas y vulnerabilidades relacionados con la seguridad del personal, los expertos, los activos y las actividades de la OMSA durante las misiones o eventos. El objetivo de estos análisis es detectar y mitigar posibles problemas de seguridad, garantizando la seguridad y el bienestar del personal, los expertos y los participantes. Mediante el seguimiento de la cantidad de análisis de seguridad realizados, la OMSA puede evaluar el impacto financiero de estos análisis, valorar opciones de seguros alternativas y definir una política para mejorar la preparación general de las misiones y eventos en materia de seguridad. Este indicador refleja el compromiso de la Organización para garantizar la seguridad de sus operaciones y de su personal en diversos contextos. |
| 5 | % de rotación de empleados de la OMSA y Nº de días para contratar | – Sistema de información de RH | – Sistema de información de RH (SIRH) | Indicador de eficacia Este indicador engloba dos métricas clave relacionadas con la gestión de los recursos humanos dentro de la OMSA. En primer lugar, la tasa de rotación de empleados cuantifica el porcentaje de empleados que abandonan la OMSA anualmente. La segunda métrica mide la cantidad promedio de días que tarda la OMSA en cubrir los puestos vacantes. Mediante el seguimiento de este indicador combinado, la OMSA puede evaluar la eficacia de su gestión en materia de recursos humanos, identificar áreas que deben mejorarse y garantizar que la Organización mantiene una fuerza laboral calificada y estable para apoyar la ejecución de su plan de trabajo, su mandato y sus planes estratégicos. |
| 6 | Nº de personal que se beneficia de una oportunidad de formación | – Programa de formación de la OMSA | – SIRH | Indicador de formación El indicador cuantifica la cantidad de empleados de la OMSA que participa en programas de formación u oportunidades de aprendizaje ofrecidas por la Organización. Mediante el seguimiento de la cantidad de empleados que se beneficia de una formación se proporciona información sobre la capacidad de la Organización para invertir en el desarrollo de los empleados y su refuerzo de competencias. También refleja el compromiso de la OMSA en fomentar el aprendizaje continuo y la mejora de las habilidades de su fuerza laboral, lo que puede contribuir a mejorar el rendimiento laboral, la satisfacción de los empleados y la eficacia de la Organización. |
| 7 | % de planes de acción desarrollados y con acciones en curso para controlar los riesgos prioritarios | – 100 % | – Informes del Comité de auditoría interna | Indicador de eficacia Este indicador mide el porcentaje de planes de acción que se han desarrollado y cuyas acciones están en curso para mitigar los riesgos prioritarios. Mediante el seguimiento del porcentaje de planes de acción con acciones en curso, la OMSA puede evaluar sus avances en materia de gestión de riesgos prioritarios y de implementación eficaz de sus estrategias de gestión de riesgos. Este indicador refleja el compromiso de la Organización con una gestión proactiva de los riesgos y su capacidad para adoptar medidas oportunas y adecuadas para mitigar los posibles efectos adversos. |
| 8 | # de recomendaciones aplicadas tras auditorías externas | – 80 recomendaciones | – Informes del Comité de auditoría interna | Indicador de eficacia El indicador mide en qué medida la OMSA ha aplicado las recomendaciones formuladas por los auditores externos. El porcentaje de recomendaciones aplicadas indica la proporción de recomendaciones de auditoría que han sido abordadas o subsanadas con éxito por la OMSA. También refleja la capacidad de respuesta de la Organización a las conclusiones de las auditorías y su compromiso con la mejora continua y el cumplimiento de las normas. |
| 9 | Plazo previsto para el desembolso de los fondos manejados a través del Fondo Mundial de la OMSA | – Por encima de 1 y debajo de 2.5 | – Base de datos de gestión financiera | Indicador de eficacia Este indicador proporciona información sobre la capacidad de la OMSA para gestionar eficazmente la actual carga de trabajo de las subvenciones del Fondo Mundial. También refleja la calidad de los recursos movilizados para estas subvenciones. El indicador se calcula como la relación entre los “fondos adeudados” y los “desembolsos anuales”. El primero representa los fondos comprometidos con el Fondo Mundial pero no recibidos aún, mientras que el desembolso anual hace referencia al gasto total a través de todos los proyectos del Fondo Mundial en un año. Esta métrica ayuda a evaluar la capacidad de la Organización para gestionar sus compromisos financieros y ejecutar proyectos de manera eficiente dentro del plazo previsto. |

| | | | | |
|----|---|----------------|--|---|
| 10 | Ingresos percibidos al año sobre un promedio de 3 años | - 22 M € | - Base de datos de gestión financiera | Indicador de crecimiento El indicador hace referencia al promedio anual de ingresos recibidos durante un periodo de tres años y proporciona una representación estable del flujo de ingresos de la Organización a lo largo del tiempo, reduciendo el impacto de las fluctuaciones en un solo año. También ofrece información sobre la estabilidad financiera, la sostenibilidad y las tendencias generales de movilización de recursos de la Organización, ayudando a informar sobre la planificación y gestión financiera futura. |
| 11 | % de ingresos recibidos de los 5 principales socios de recursos | - < 50 % | - Base de datos de gestión financiera | Indicador de dependencia El indicador mide el porcentaje de ingresos totales procedentes de los cinco principales socios de recursos. Este indicador proporciona información sobre la dependencia de la OMSA a un pequeño número de socios de recursos clave para su financiación. Mediante el seguimiento de este indicador, la OMSA puede evaluar su sostenibilidad financiera, identificar posibles riesgos relacionados con una dependencia excesiva a socios específicos y diversificar estratégicamente sus fuentes de financiación para mitigar dichos riesgos. |
| 12 | % de las actividades de alta prioridad que requieren movilización de recursos en el ejercicio presupuestario anual que se financian en un plazo de 12 meses | - 10 % | - Presupuesto anual | Indicador de capacidad de respuesta El indicador mide el porcentaje de actividades de prioridad de nivel 1 que requieren movilización de recursos y que posteriormente se financian en un periodo de 12 meses. Este indicador ayuda a evaluar la eficiencia y eficacia de los esfuerzos de movilización de recursos para garantizar la financiación de las actividades prioritarias identificadas por la Organización. También realiza un seguimiento de la armonización entre las actividades prioritarias identificadas y la asignación de recursos para apoyar su ejecución en un plazo determinado. |
| 13 | Nº de socios de recursos que aportan ingresos para un año específico, y, Nº de los cuales son nuevos inversores | - 25 - 2 | - Base de datos de gestión financiera | Indicador de eficacia Este indicador mide la cantidad de socios de recursos que proporcionan ingresos a la OMSA junto con el número de estos socios que son nuevos inversores. Mediante el seguimiento de este indicador la OMSA es capaz de evaluar su capacidad para atraer nuevas fuentes de financiación y diversificar su base de donantes. |
| 14 | Nº de visitas a sitios web regionales y globales | - 400K visitas | - Informes de análisis de comunicaciones | Indicador de eficiencia Este indicador hace referencia al número de visitas que recibieron todos los sitios web de comunicación corporativa a lo largo del año. Refleja el interés de los diferentes públicos objetivo sobre el contenido generado por la OMSA explicando claramente su mandato y relevancia. |
| 15 | Nº de artículos publicados en medios de comunicación de alto nivel | - 20 | - Informes de análisis de comunicaciones | Indicador de productividad Este indicador se refiere al número de artículos de prensa sobre la OMSA publicados en medios de comunicación de alto nivel. Darle seguimiento a esta actividad ayuda a evaluar la visibilidad de la Organización, su alcance, su percepción pública y la efectividad de los esfuerzos de relaciones públicas. |
| 16 | Nº de publicaciones en redes sociales producidas para cuentas globales y regionales | - 350 | - Informes de análisis de comunicaciones | Indicador de productividad Este indicador se refiere a la cantidad de publicaciones creadas por año en todos los canales de redes sociales. Refleja el tiempo y el esfuerzo dedicados a desarrollar contenido atractivo y de calidad que ofrezca una narrativa precisa sobre el trabajo y el mandato de la OMSA. |
| 17 | Nº de artículos publicados en los sitios web global y regionales | - 20 | - Informes de análisis de comunicaciones | Indicador de productividad Este indicador se refiere al número de artículos e historias publicados en los sitios web de la OMSA por año. Al realizar este seguimiento, la OMSA puede evaluar la prioridad y la visibilidad otorgada a sus actividades principales y temas esenciales, incluso a nivel regional. |
| 18 | Nº de audiencia alcanzada a través del Plan de Difusión de Comunicaciones de la Sesión General | - 10 M | - Informes de análisis de comunicaciones | Indicador de eficiencia Este indicador se refiere al número de personas alcanzadas por los esfuerzos de comunicación en torno a la Sesión General. Refleja la efectividad del plan de comunicación y la influencia que la OMSA y su Sesión General tienen en las audiencias objetivo para generar relevancia en temas de salud y bienestar animal. |